

Guayaquil, 01 de Abril del 2015

Señores:
Accionistas de la Compañía
ADMICON S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "ADMICON S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el período económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2014.

De la verificación de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, detalle de cuentas de soportes los que han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías en el R.O No 498 del 31 de Diciembre del año 2008 y su Resolución No. 08-Q-II.0011

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de Iva y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado todos los meses del 2014.; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia.

En cuanto a las obligaciones financieras a largo plazo por pagar se han cancelado sin ningún contratiempo.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En lo referente a los libros de Accionistas, Actas de Juntas Generales, estos se encuentran razonablemente registrados y archivados para fácil referencia.

En conclusión señores accionistas, considero que el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2014.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


C.P.A. Wendy Alejandra Jácome

Comisario
C.I.0916587983